

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 27 de septiembre de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente para el día **28 de septiembre de 2023**, a las **9:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA SESIÓN.
- 2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN EN EL SECTOR URP-RR-5 "RÍO REAL 2ª FASE. (EXPTE. HELP 2020/14565).
- 3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE **URBANISMO** AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE RESOLUCIÓN ALEGACIONES TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA/REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CUMPLIMENTACIÓN INFORMES SECTORIALES, EN RELACIÓN CON EL PLAN DE SECTORIZACIÓN CON ORDENACIÓN **ESTUDIO** PORMENORIZADA **AMBIENTAL** ESTRATÉGICO, Y CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO URNP ALICATE "SIETE REVUELTAS", QUE DA LUGAR A LA DELIMITACIÓN DE UN SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO DENOMINADO URP-RR-11 "ARROYO SIETE REVUELTAS", (EXPTE. HELP 2019/39).

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

- 1 -



NIF/CIF

****796**

27/09/2023 13:10:52 CET



4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL P.G.O.U. PARA LA CALIFICACIÓN DE UNA PARCELA COMO EQUIPAMIENTO SANITARIO PRIVADO EN URB. LAS MIMOSAS, SUC-NA, (EXPTE. HELP 2019/480).

En Marbella, a fecha de firma electrónica

EL ADJUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Fdo.: José Manuel Bejarano Lucas

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)

- 2 -







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5d671dc22b121dc0e7c2fe1c0a10c5372bf0a0e6

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: f385529dc842957d175528e6d33d68e48db6d8752d4df55fb3c0cdb81592dbab602721968bc0b3c0d131e

278d9d44226855e4703716d60ebb199f2eac61bd5f2

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013584_2023_0000000000000000000017624773

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 27/09/2023 13:09:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5d671dc22b121dc0e7c2fe1c0a10c5372bf0a0e6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf